Que el Municipio de Aguazul (Casanare) se encuentra adelantando el proceso de selección de Mínima Cuantía No. **MA-MC-SGB-008-2025**, cuyo objeto contractual es: **ADQUISICION DE COFRES FUNEBRES DESTINADOS A OFRECER SOPORTE A LAS FAMILIAS VULNERABLES QUE NO TIENEN LA CAPACIDAD ECONOMICA PARA DARLE UNA DIGNA SEPULTURA A SUS SERES QUERIDOS, EN EL MARCO DEL PROCESO DE GESTION DE LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL DEPARTAMENTO DE CASANARE.**

Que el proceso contractual es susceptible de limitarse a MIPYMES de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1860 de 2021.

Que dentro del término establecido en el cronograma del proceso se recibieron solicitudes de limitar exclusivamente el proceso a MIPYME por parte de las siguientes personas jurídica y/o naturales:

- JOSE IGNACIO MOLAVOQUE ESLAVA- LIMITACIÓN DEPARTAMENTO DE CASANARE.
- ASISTENCIA EXEQUIAL OMEGA S.A.S – R/L LUDY FERNANDA PRECIADO ALVAREZ - LIMITACIÓN DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Que las personas jurídica y/o naturales que se presentaron para limitar a Mipymes, cuentan con domicilio en el Departamento de Casanare, las cuales cumplen lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, y el Decreto 1074 de 2015 modificado por el Decreto 957 de 2019, se recomienda limitar este proceso a MIPYMES, con domicilio en el Departamento de Casanare, en razón a que se CUMPLE con el número de manifestaciones mínimos establecido en la Ley para poder realizar este procedimiento dentro del proceso de la referencia.

Que se verificaron los documentos aportados para acreditar su condición de MIPYMES de conformidad con lo establecido en el numeral 1.26 de la invitación pública.

Que conforme a lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021 le corresponde al Municipio definir que el presente proceso SI se encuentra limitado a MIPYMES.

Por tal motivo la entidad

Teniendo en cuenta lo anterior, la Secretaria de Gobierno,

INFORMA:

El proceso de selección de mínima cuantía No. **MA-MC-SGB-008-2025**, cuyo objeto contractual es: **ADQUISICION DE COFRES FUNEBRES DESTINADOS A OFRECER SOPORTE A LAS**

FAMILIAS VULNERABLES QUE NO TIENEN LA CAPACIDAD ECONOMICA PARA DARLE UNA DIGNA SEPULTURA A SUS SERES QUERIDOS, EN EL MARCO DEL PROCESO DE GESTION DE LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL DEPARTAMENTO DE CASANARE., se encuentra limitado exclusivamente a participación de MIPYMES en el Departamento de Casanare, cumpliendo con el lleno de los requisitos exigidos en la invitación pública y estudios previos.

Dado en Aguazul (Casanare) a los tres (03) días del mes de abril de 2025.

SONIA CONSTANZA LOZANO VARGAS
Secretaria De Despacho
Secretario De Gobierno

Revisó y aprobó: LUIS ALEJANDRO PARADA LÓPEZ
Profesional Contratado

Proyectó: WIDER ARNULFO ROSAS BERNAL
Apoyo Contratado OAJ